

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

RESOLUCIÓN No. 388 del 25 de abril de 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS GREMIOS DE LA PRODUCCIÓN ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO”

La Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Cartago, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, con base en las siguientes,

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el pasado 10 de abril de 2024, la Secretaria de Salud del Valle - Gobernación del Valle, solicitó realizar las gestiones pertinentes para el proceso de convocatoria de elección del representante de los gremios de la producción del área de influencia del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo - Empresa Social del Estado.

SEGUNDA: Que el decreto 780 de 2016 establece:

...

“Artículo 2.5.3.8.4.2.3 Mecanismo de conformación de las Juntas Directivas para las Empresas Sociales del estado de carácter territorial. Las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado tendrán un número mínimo de seis miembros. En este evento, la Junta se conformará de la siguiente manera:

1. El estamento político administrativo estará representado por el Jefe de la Administración Departamental, Distrital o Local o su delegado y por el Director de Salud de la entidad territorial respectiva o su delegado.

2. Los dos (2) representantes del sector científico de la Salud serán designados así: Uno mediante elección por voto secreto, que se realizará con la participación de todo el personal profesional de la institución, del área de la salud cualquiera que sea su disciplina. El segundo miembro será designado entre los candidatos de las ternas propuestas por cada una de las Asociaciones Científicas de las diferentes profesiones de la Salud que funcionen en el área de influencia geográfica de la Empresa Social del Estado. Cada Asociación Científica presentará la terna correspondiente al Director Departamental, Distrital o Local de Salud, quien de acuerdo con las calidades científicas y administrativas de los candidatos realizará la selección.

